

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, abril 06 del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EGEATT S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. No. 20 y 442 de la Ley de Compañías vigentes, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, cumple informarles acerca de las actividades económicas y financieras que ha desarrollado en el periodo fiscal año 2017 de la compañía anónima EGEATT S.A.

Entrego a ustedes una copia de los Estados Financieros bajo las NIF para las Pymes, que se cargaran en línea a través del sistema de la Superintendencia de Compañías junto a requerimientos adicionales, cumpliendo así con nuestras obligaciones legales para con este organismo.

Financieramente se puede observar que la compañía EGEATT S.A., obtuvo una pequeña utilidad en el presente ejercicio, aspiramos fortalecer los negocios y por lo tanto incrementar nuestras utilidades para el próximo año 2018, puesto que se presentan proyectos prometedores, a futuro.

En el ámbito legal, la empresa bajo mi dirección ha sido diligente cumplidora del cuerpo de leyes que regulan el entorno de la vida empresarial, pues no existen reclamos jurídicos en lo que va de la presente administración.

Para finalizar este informe, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores de EGEATT S.A.

Atentamente,


Sra. Jhonata Borja Castro
C.C. No. 091811128-7
Gerente General